

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000087

UNIDAD EJECUTORA : 100 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000894

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
0894.04.02 - Unidad Formuladora De Proyectos De Inversión Pública									
10/07/2024	0000000220	071100382411	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
0894.08 - Dirección De Recursos Naturales Y Del Ambiente									
10/07/2024	0000000219	071100381875	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AMBIENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
12/07/2024	0000000223	952231860001	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
0894.09 - Dirección De Infraestructura Hidráulica Y Riego Tecnificado									
10/07/2024	0000000221	071100384718	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGRICOLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
15/07/2024	0000000225	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00
15/07/2024	0000000225	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00
0894.10 - Programa De Maquinaria									
15/07/2024	0000000226	071100434170	SERVICIO DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MECANICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

 CPC. ARTURO SOL CORDOVA CORREA
 ADMINISTRADOR

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA - GRDE

 ING. ROBERTO JOAQUIN SALAZAR CORDOVA
 DIRECTOR REGIONAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA
 Unidad de Asesoramientos y Servicios Auxiliares

Econ. Clara J. Mogollón Adriansén
 NCARGADA